**4° Concurso Internacional de Relatos Humorísticos**

**“Alberto Cognigni”**

**XII Festival Pensar con Humor**

**2018**

**Córdoba - Argentina**

El Festival Pensar con Humor - Agencia Córdoba Cultura convoca a los escritores a participar en el 4° Concurso Literario “Alberto Cognigni” de acuerdo a las siguientes bases.

**Bases**

**1. Participantes**

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 18 años que presenten obras originales e inéditas de su autoría en idioma español sin limitación de nacionalidad o lugar de residencia.

La sola participación en el concurso implica la aceptación de las bases del mismo.

Quedan excluidas de la presente convocatoria toda persona dependiente de la Agencia Córdoba Cultura S.E.

**2. Presentación**

Se presentarán hasta dos relatos por autor, en formato de prosa, la obra estará firmada con pseudónimo. El tema del cuento humorístico es libre, la obra no debe haber sido premiada en otro concurso ni estar pendiente de fallo. Estará escrito en lengua española con tipografía “Arial” o similar en tamaño 12, con un mínimo de 600 palabras y un máximo de 1000 incluido el título.

Mandar todo en formato Word.

**3. Recepción de Obras**

Las obras se enviarán por mail a concursoliterario.pensarhumor@gmail.com

En el asunto del mail deberá colocarse el título de la obra que se presenta y a continuación y entre paréntesis el pseudónimo del participante.

El contenido del mail para cada cuento estará compuesto por tres archivos adjuntos:

1. Un primer adjunto que lleva el nombre del cuento participante y contiene el mismo.
2. Un segundo adjunto llamado “Datos del participante” con los datos personales que corresponden al seudónimo:
* Nombre completo del autor
* Fecha de nacimiento
* Dirección postal
* Mail y teléfono
* Número de documento
* Breve biografía artística (No más de media página y requisito no excluyente)
1. Un tercer adjunto llamado “Documento” que contiene el escaneado bien legible y en buena calidad de las dos primeras páginas del documento de identidad.

El concurso tiene una categoría aparte denominada: “Humor cordobés”, aquellos autores que deseen participar en esta categoría deberán enviar un email cumpliendo los puntos anteriores y aclarando en el asunto del correo que concursan para la categoría “ Humor cordobés”.

Nota: La falta de cumplimiento de estos requisitos dará lugar a la exclusión del participante en el Concurso.

**4. Cierre**

Las obras se receptarán desde la promoción de las presentes bases hasta el 15/04/2018**.** Los resultados se darán a conocer el día 15/05/2018.

La entrega de premios se realizará durante la realización del XII Festival Pensar con Humor.

**5. Premios**

Se establecen los siguientes premios:

Se entregarán tres premios por orden de mérito, más uno adicional:

* Un primer premio de pesos Veinte mil ($20.000.-)
* Un segundo premio de pesos Quince mil ($15.000.-)
* Un tercer premio de pesos Diez mil ($10.000.-)
* Premio único “Humor Cordobés” de pesos Diez mil ($10.000.-)

Todos los premios serán abonados en pesos argentinos. Para el caso que la entrega del premio deba realizarse por transferencia bancaria será a cargo del premiado los gastos e impuestos que ello demande.

Un mismo autor no podrá recibir más de un premio en efectivo pero podrá resultar premiado y finalista (Mención honorífica).

Se otorgarán además siete menciones honoríficas las que junto a los tres primeros premios y al premio único adicional en la categoría “Humor Cordobés” podrán componer una antología que podrá ser publicada por la Agencia Córdoba Cultura S.E.

Los autores que desearan renunciar a la condición de finalista, deberán comunicarlo incluyendo este desistimiento en el adjunto llamado “Datos del participante” como un punto especial y aparte.

Los autores ganadores recibirán tres ejemplares de la obra antología en el caso que esta sea publicada.

**6. Jurado**

El jurado estará integrado por reconocidas personalidades del humor y la cultura, designadas por la Agencia Córdoba Cultura S.E. Para esta cuarta edición los jurados son los señores: Mariano Cognigni, Carlos Presman y Raúl Dirty Ortiz.

 El Jurado redactará las correspondientes actas con el resultado del concurso, el cual será dado a conocer oportunamente.

El jurado se reserva el derecho de declarar vacante el concurso.

**7. Resultados**

Los ganadores serán notificados por correo electrónico, El fallo que será inapelable, se dará a conocer a la prensa y anunciado en la página web de la Agencia Córdoba Cultura XII Festival Pensar con Humor Córdoba Argentina 2018.

**8. Derechos de las Obras**

Los derechos de autor quedarán en poder de los artistas, cediendo éstos a la Agencia Córdoba Cultura S.E. y/o al organismo que lo reemplace en un futuro, el uso de sus imágenes para el sitio web y en todo medio para la difusión del concurso en ediciones posteriores. La Agencia se reserva el derecho de difundir los nombres y/o seudónimos en la edición e impresión de la citada antología, sin que ello conlleve derecho a retribución económica alguna.

**9. Generalidades**

Como fuera señalado en la presentación de este concurso, la sola presentación de una obra en el mismo implica el conocimiento y la aceptación, sin limitaciones, por parte del autor de las presentes bases.

El concurso podrá declararse sin ganadores si el jurado así lo considerase.

Cualquier cuestión no prevista en las presentes bases, será resuelta en el acto por la Agencia Córdoba Cultura S.E, previo informe del jurado.

Para cualquier diferencia que tuviera que dirimirse por vía judicial, las partes se someten a la jurisdicción ordinaria, competente en razón de la materia, de Córdoba Capital, República Argentina, con renuncia expresa a cualquier fuero o jurisdicción que pudiere corresponderles.